

WAP

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
Nº124

Fecha: 31 de julio de 2014

Hora: 5:00 pm

Lugar: Despacho – Ministerio de Transporte

ASISTENTES

DR. JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
DRA. CECILIA MARÍA ALVAREZ CORREA GLEN
DR. RICHARD AGUILAR VILLA
DR. JULIAN GUTIERREZ BOTERO
DR. ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA
DR. FRANCISCO JOSÉ GUILLEN BALLESTEROS
DR. ELEOTH DE JESÚS LUNA TORRES
DR. LUIS ALFONSO ESPAÑA ROJAS
DR. FREDDY DIAZ BARRIOS
DR. JUAN CARLOS ACOSTA RODRÍGUEZ
DR. JUAN CARLOS ESGUERRA

Presidente de la Junta Directiva
Ministra de Transporte
Gobernador de Santander
Gobernador de Caldas
Alcalde de Barrancabermeja
Alcalde de Río Viejo
Alcalde de Cucu
Alcalde de El Agrado
Ecopetrol
Representante de Gremios Navieros
Comisión de Expertos

INVITADOS

DR. VICTOR PEÑA VISBAL
DRA. CARMEN ELENA CARBÓ MARCELES

Representante de Gremios Navieros
Asesora Ministerio de Transporte

PARTE DE CORMAGDALENA

DR. AUGUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ
DR. CARLOS NÚÑEZ DE LEÓN
ING. PAULINO GALINDO YUSTRES
DRA. VERA LUCIA MATTOS CELEDÓN
ING. CÉSAR GARAY BOHÓRQUEZ
DR. FRANCISCO JOSÉ SUÁREZ M.

Director Ejecutivo
Jefe Oficina de Gestión y Enlace
Asesor Técnico de la Dirección E.
Secretaría Privada Director
Asesor PMC - PMA
Asesor Cormagdalena

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Director Ejecutivo de CORMAGDALENA, en su condición de Secretario de la Junta Directiva, procede a la verificación de los asistentes y afirma que se presenta el quórum legal requerido para deliberar y decidir.

WAP

JUN

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Director Ejecutivo procede a dar lectura al siguiente orden de día de acuerdo a la citación de la presente reunión de Junta Directiva:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas anteriores
4. Informe del Director Ejecutivo.
 - 4.1. Informe Proyecto de Recuperación de la Navegabilidad del Río Magdalena.
 - 4.2. Informe Centro de Investigación Científica del Río Magdalena.
5. Presentación Proyecto Preparedd.
6. Proposiciones y Varios.

3. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El Director Ejecutivo somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva de Cormagdalena la aprobación del Acta No. 123 de julio 18 de 2014, para verificar que todos los miembros conocen el contenido de las mismas.

Una vez puesto a consideración este punto del orden del día, es aprobada por los miembros de la Junta Directiva el Acta No. 123 de julio 18 de 2014.

4. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo de Cormagdalena agradeció la asistencia a los Honorables miembros de Junta Directiva y procedió a rendir un informe sobre los avances del “Proyecto de Recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena”, y sobre el “Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena”, así:

4.1. INFORME AVANCE PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD

En primer lugar, el Director Ejecutivo informa a los miembros de la Junta que el pasado viernes 25 de julio de 2014 se recibió la propuesta presentada por el Precalificado Promesa de Sociedad Futura “Navelena”, conformado por la constructora brasileña Odebrecht y por la firma barranquillera Valorcon, de lo cual se dejó constancia durante la *audiencia de Cierre del plazo de la Licitación Pública*, que tiene por objeto seleccionar el asociado que ejecute el Proyecto de Recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena, celebrada el mismo día a las 4:00 p.m., las instalaciones de la Oficina de Gestión y Enlace de Cormagdalena.

Anotado lo anterior, el Director manifiesta que los demás precalificados, "Coderma" y "Navega Magdalena", manifestaron por escrito la razón por la cual no presentaron propuesta, en comunicaciones en las que resaltaron la transparencia con que en todo momento se condujo el proceso, las cuales forman parte del informe presentado a la junta directiva.

Así mismo, el Director comparte con los miembros de la Junta los pronunciamientos de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la Sociedad Colombiana de Ingenieros y, en especial, de la Procuraduría General de la Nación, las cuales –dice- recibe como un reconocimiento tanto al proyecto como al proceso. Acto seguido procede a dar lectura al boletín de prensa publicado por la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el sitio web de esa entidad:

"En cumplimiento de la función preventiva, la Procuraduría General de la Nación adelanta desde hace más de un año y medio acompañamiento al proceso de selección, por el sistema de precalificación, relativo a la asociación público privada que ejecutará el proyecto de recuperación de la navegabilidad en el Río Magdalena.

En este sentido, el Ministerio Público, a través de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, da cuenta de la magnitud, importancia y trascendencia que tiene para el país el proceso en mención, además, que con el ánimo de garantizar la mayor transparencia y el acato estricto de la Ley y principios orientadores de la contratación estatal, presentó una serie de observaciones y recomendaciones a los procesos de precalificación y licitación para la selección de los contratistas responsables del desarrollo del proyecto que permitirá recuperar la vía fluvial más importante de Colombia.

El proceso licitatorio, que nació de una iniciativa pública, cursa actualmente su trámite en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Cormagdalena), hecho que el Ministerio Público resalta dado que la entidad ha sido receptiva a las diferentes observaciones y recomendaciones de la Procuraduría.

El acompañamiento preventivo no implica un aval o un concepto, así como tampoco puede entenderse como una coadministración o intromisión en la autonomía y gestión de la entidad."

Anotado lo anterior, el Director Ejecutivo le otorga el uso de la palabra al Dr. Juan Carlos Esguerra Portocarrero, invitado a la presente sesión de Junta Directiva en su condición de representante de la Comisión de Expertos designada por la Junta Directiva para hacer seguimiento del proceso, con el fin de que rinda su concepto sobre el particular.

El doctor Esguerra señaló lo siguiente:

"Muchas gracias, doctor Augusto. No hay mayor cosa que decir, no tenemos, yo particularmente ni ninguno de los demás que hace parte de la Comisión alguna preocupación sobre el proceso que se ha desarrollado, ni de los Frutos que comienzan a cosecharse y los que terminarán de hacerlo en el instante que se haga la adjudicación del río.



Nos pidieron simplemente en la conversación que tuve con el señor director del Invias que hiciéramos un acompañamiento del proceso a partir del momento que se nos solicito, que fue hace unos meses. Lo hemos hecho con mucho gusto, hemos asistido tanto el ingeniero Gilberto Saa, como el ingeniero Francisco Daza y yo mismo, a algunas de las reuniones y audiencias en donde se oyeron las inquietudes que tenían los proponentes, inquietudes de carácter técnico fundamentalmente y algunas dudas de carácter económico que luego fueron absueltas y el asunto ha terminado en lo que ha terminado y además hemos estado en esas reuniones. Luego hicimos unas reuniones de evaluaciones interna, en las que el ingeniero Paulino nos explico que se pensaba responder, cuales eran las razones que podían determinar la postura que había adoptado Cormagdalena en relación con el proceso y sobre ciertos puntos del proceso.

Luego de las audiencia converse con alguno de los individuos que de alguna u otra manera habían tenido que ver con los participantes, aquellos que están del otro lado de la baranda y todos ellos expresaron que no tenían inquietud ninguna, que no les quedaba duda de ninguna naturaleza ni piedra en el zapato en relación con el tema, que quienes decidieron no participar lo hicieron porque las características últimas del proyecto hacían que el estuviera más orientado hacia alguien experto en las obras civiles de construcción que es lo fundamental y no en las obras de dragado, entonces esto aclaraba además las inquietudes que se habían expresado a través de los medios de comunicaciones.

Yo no he oido sino cosas que me dan absoluta tranquilidad y debo transmitírselo a ustedes ese mismo parte de tranquilidad.

Quedo tranquilo porque además de lo que se ha hecho y de lo que e visto se encuentra uno con que los propios participantes incluso quienes quedaron por fuera dicen "quedamos por fuera pero vemos un proceso perfectamente transparente " eso le da tranquilidad de manera que la misma que tengo yo se las transmito a ustedes la verdad yo e encontrado que esto ha funcionado de forma perfectamente juiciosa, profesional, técnica, impecable."

Finalizada la intervención del Doctor Esguerra, la Junta Directiva en pleno le manifiesta su agradecimiento, así como a los demás integrantes de la Comisión de Expertos por su criterio y por su arduo e intenso trabajo, frente a un proceso que está culminando de manera exitosa.

El Director Ejecutivo le comunica a los asistentes que ya fue publicado en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP), el Informe de evaluación del sobre No. 1, e invita a los miembros de la junta a consultar los informes rendidos por la comisión de expertos sobre el cumplimiento por parte del proponente de los requisitos exigidos dentro del proceso.

En último término, el Director informa a la Junta que a la fecha ya se ha cumplido el objetivo de que cada peso de inversión pública en el río venga acompañado de otro peso invertido por el sector privado, gracias a los proyectos derivados de las concesiones portuarias otorgadas a "Puerto Impala Barrancabermeja" y "Sociedad Portuaria Bocas de Ceniza".

En este punto la Ministra de Transporte hace un reconocimiento público al Ingeniero Paulino Galindo Yustres y lo felicita por su impecable y gran labor desempeñada en la estructuración



técnica del proyecto. A esta felicitación se suma toda la Junta Directiva y se reconoce la gran labor desempeñada por el Ingeniero Paulino.

4.2 INFORME SOBRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL RÍO MAGDALENA “ALFONSO PALACIO RUDAS”

Sobre este punto del orden del día, el Director Ejecutivo le concede el uso de la palabra al Ingeniero César Garay Bohórquez, asesor de Cormagdalena para Plan Maestro de Aprovechamiento PMA Y Plan de Manejo de Cuenca PMC, con el fin de que rinda a la Junta el informe correspondiente.

En primer lugar, el Ingeniero Garay señala que el Centro de Investigación Científica del Río Magdalena “Alfonso Palacio Rudas”, se establece en el municipio de Honda, de acuerdo con el mandato de la ley 161 de 1994, en un edificio adquirido para el efecto, donde también funciona el Museo del Río Magdalena.

En lo que tiene que ver con la estructura administrativa del Centro, el Ingeniero Garay anota que está cuenta con dos jefaturas, a saber: 1) de Ingeniería y 2) de Investigación (desarrollo, innovación y científicos). De otra parte, anota que el Centro se encuentra adelantando el proyecto de modelación hidráulica del Río, que le fue transferido por CORMAGDALENA, y en el cual vienen trabajando los mismos ingenieros que ya habían sido capacitados para el efecto.

De otra parte, el Ingeniero Garay informa a los miembros de la Junta que el Centro ha suscrito dos contratos con Cormagdalena, el primero de ellos de Ciencia y tecnología, con el fin de estudiar problemas de navegabilidad del río y de ofrecer soporte técnico a Cormagdalena, y el segundo de ellos con el fin de efectuar Interventoría a tres proyectos contratados por municipios ribereños con cargo a recursos del Sistema General de Regalías, aprobados mediante el OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena, cuya secretaría técnica ejerce Cormagdalena.

5. INFORME AVANCES DE MODELACION

El Ingeniero Cesar Ignacio Garay B., quien se encuentra coordinando el Programa de modelación permanente del Río Magdalena, presenta un avance del desarrollo de este programa en cuanto a la calibración del modelo hidráulico del Río Magdalena, del avance en la construcción del modelo hidrológico de la cuenca y de la construcción del modelo geomorfológico para un tramo de 22 km aguas abajo de Barrancabermeja.

De igual forma demostró las acciones a seguir de conformidad con con el modelo de calidad de aguas, de manera que el modelo hidráulico esté listo y proyectos de modelación específica para la ciénaga de Zapotosa y Magdalena Medio. Adjunta a la presente acta se encuentra la presentación de diapositivas que se utilizó durante la exposición por el ingeniero Garay..



6. INFORME PROYECTO PREPAREDD

El Ingeniero Cesar Ignacio Garay expresa que en el 2010 se suscribe el Convenio con la Agencia Francesa para el desarrollo, con el propósito de valorar el potencial de la Cuenca del Río Magdalena para la mitigación del cambio climático así como mecanismos de desarrollo limpio (MDL), cuyo alcance se reduce a los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento de capacidades REDD+, a través de coordinación de la mesa REDD, que es un órgano de consulta para la formulación de la estrategia REDD del MADS, difusión de un curso en aspectos REDD (2 ediciones hasta el momento), Investigación de un Doctorante (se examinara el efecto de proyectos REDD en futuros escenarios de postconflicto)
2. REDD Huila, se está formulando el documento que se registrara en Naciones Unidas para iniciar su implementación, es un proyecto muy avanzado en su formulación y será presentado en la COP 21 en 2015 en Paris, como el proyecto auspiciado por el FFEM con mayor proyección.
3. A/R Zapatosa, Este proyecto inicio en 2010 y como logro obtenido se reformulo el Plan de Manejo Ambiental de la Ciénaga y está en proceso de adopción por la comisión conjunta de la cuenca del Río Cesar
4. Proyecto MDL por cambio de Modelo de transporte de carretero a fluvial, pretende generar incentivos económicos a los dueños de carga por decidir cambiarse de un modo a otro, a quienes se les pagaría por esa reducción en las emisiones. Proyecto a 21 años. Recogiendo ingresos para hacer competitivo el flete en el río Magdalena.

7. Proposiciones y varios

Dentro de las proposiciones y varios, el ingeniero Freddy Díaz, representante de ECOPETROL ante la Junta Directiva hace un reconocimiento a la labor desempeñada por el equipo de Cormagdalena en relación con la navegabilidad en el Canal del Dique.

Así mismo el señor Víctor Peña, representante suplente de los gremios de la navegación, hace un reconocimiento a la labor desempeñada por el Director Ejecutivo y todo su equipo de trabajo en relación con el Proyecto de la Recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena y, en general, sobre los objetivos alcanzados al frente de la Entidad.

A esta moción de reconocimiento se suman de manera unánime los miembros de Junta y por lo tanto se procede a aplaudir todo el equipo de Cormagdalena y a reconocer tan importante gestión que pasará a la historia del país.

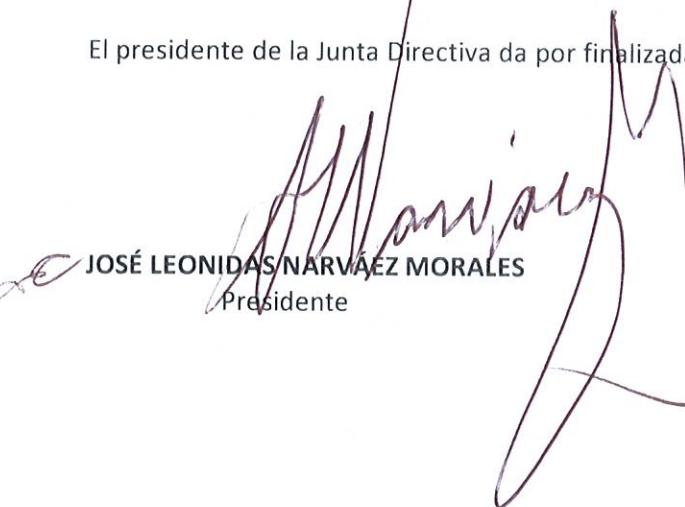
7.1. CORMAGDALENA, motor de desarrollo para el Posconflicto.

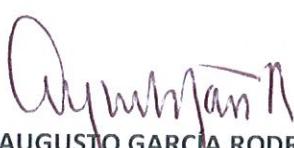
El Director Ejecutivo le hace entrega a los miembros de la Junta del documento denominado "Cormagdalena, motor de desarrollo para el posconflicto", el cual contiene una visión completa de lo que se propone cumplir la entidad durante los próximos cuatro años, con el propósito de que



participen de la construcción del mismo mediante sus comentarios y observaciones, y de que sea tenido en cuenta de cara a la elaboración de próximo Plan Nacional de Desarrollo.

El presidente de la Junta Directiva da por finalizada la sesión a las 6:15 Pm.


José Leonidas Narváez Morales
Presidente


Augusto García Rodríguez
Secretario

act